LA INFORMACION RELATIVA A LOS PUNTOS NUMERO 35 DE “CIMTRA” SE DECLARA LA *INEXISTENCIA*; TODA VEZ QUE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA NO HA GENERADO NI RAEALIZADO EL REGLAMENTO DE QUE LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS SEAN PÚBLICOS, EN EL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2015 A JUNIO DE 2016.